

## Editorial

Al inaugurar su tercer año de existencia, *Estado abierto* reafirma su objetivo de servir como canal para difundir los aportes que brindan la investigación y el desarrollo de las tecnologías de gestión pública al conocimiento del Estado, su organización, sus políticas y sus procesos de reforma y modernización. Como en números anteriores, procura ofrecer contribuciones originales y variadas sobre los múltiples aspectos problemáticos que conforman su objeto de estudio.

En este número, tres reconocidas especialistas en materia de empleo estatal abordan el análisis comparado de un segmento crítico de los sistemas de servicio civil: la Alta Dirección Pública. En su trabajo «Sistemas directivos públicos: balance de experiencias internacionales», Mercedes Iacoviello, Noemí Pulido y Mercedes Llano ofrecen un balance de algunas experiencias regionales e internacionales emblemáticas relacionadas con la profesionalización del segmento directivo, a la luz de los factores políticos y técnicos que operan como condicionantes de los procesos de implantación de los sistemas directivos públicos. Respecto a la región latinoamericana, las autoras observan que son escasas las iniciativas de reforma orientadas a profesionalizar a los directivos, y que la confianza política es el criterio predominante para cubrir cargos jerárquicos. Dentro de ese reducido grupo, solo Chile y el Perú han logrado trazar trayectorias de institucionalización acumulativas y ascendentes.

Los estudios sobre políticas públicas constituyen una presencia habitual en las páginas de esta revista. En esta oportunidad, André Marengo y María Tereza Blanco Strohschoen, colegas del Brasil, nos ilustran acerca de la producción científica brasilera en este campo. Su artículo «¿Cada uno en su lugar? Un análisis de la producción científica sobre políticas públicas en el Brasil (1996-2016)» muestra que el desarrollo de estos estudios presenta una configuración multidisciplinaria que abarca una gran variedad de áreas del conocimiento, como Ciencia Política, Administración Pública, Economía, Sociología, Salud Pública, Planificación Urbana, Servicio Social, etc. El trabajo examina los artículos

publicados en periódicos indexados en la base SciELO entre 1996 y 2016 a partir de cuatro dimensiones analíticas: (1) formación académica y vínculos institucionales de autores; (2) enfoque principal de los trabajos —formación de agenda, implementación de políticas, evaluación—; (3) alcance territorial y unidad de análisis y (4) uso de modelos teóricos y analíticos. La producción relevada se analizó y categorizó separadamente, según las cuatro dimensiones señaladas, utilizando un análisis de correspondencia. El objetivo fue verificar la existencia de nichos formados por superposiciones entre orígenes académicos o profesionales, agendas de investigación y modelos analíticos utilizados.

Entre los mecanismos de participación ciudadana en la gestión de servicios públicos, se ha hecho habitual la convocatoria a audiencias públicas. Andrea López, investigadora argentina, explora los alcances, limitaciones y desafíos de este procedimiento en su artículo «Audiencia pública y participación social en el control de los servicios públicos: la experiencia argentina». El análisis se remonta a la década de los noventa, momento en que, a raíz de la masiva privatización de los servicios públicos, se adoptó el procedimiento de audiencia pública como mecanismo para el control de su prestación. El análisis recorre la normativa de origen y las reformas operadas hasta la actualidad examinando sus fortalezas y debilidades para el ejercicio democrático de la participación ciudadana. Asimismo, se destacan algunas experiencias de funcionamiento de las audiencias públicas que reflejan ciertas limitaciones frente a la necesidad de desactivar la lógica Estado-céntrica y fortalecer esta instancia de rendición de cuentas para políticos, burocracias y empresas. Del mismo modo, queda planteado el debate jurídico y político en torno al cambio en el concepto de *servicio público* y la ausencia de un régimen regulatorio integral, con mayores alcances desde la perspectiva de la regulación social, así como su repercusión en materia de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de política pública.

La sección de artículos de este número se cierra con el trabajo de Exequiel Rodríguez, que lleva por título «Laboratorios de innovación pública: apuntes para una hoja de ruta en materia de buenas prácticas». Es bien sabido que este tipo de instituciones es cada vez más habitual

en la experiencia internacional, sobre todo, a partir del desarrollo de las TIC y del creciente peso adquirido por la innovación en los procesos de modernización estatal. Sin embargo, no se sabe demasiado acerca de su organización, actividades y desempeño. El autor expone los resultados de un estudio comparado de casos de laboratorios de innovación pública americanos y europeos. A partir de diez casos de cada continente, define sus características, propiedades y cometidos específicos, y explora similitudes, diferencias, variaciones empíricas y regularidades resultantes de la comparación. El trabajo propone, finalmente, una serie de lineamientos generales de buenas prácticas, resultantes de comparar el desempeño de estos laboratorios.

En su comunicación «La impracticable gestión pública por principios», Ricardo Schmukler nos advierte que el debate acerca de los principios que deberían orientar las estrategias de gobierno y administración pública suele tensarse en períodos de agitación en el régimen político-administrativo y en las coaliciones que se configuran para dirigirlo. Para organizar las prácticas que, habitualmente, se cobijan en la noción de *gestión pública*, al pensamiento ortodoxo le resulta lícito suponer que existen vectores normativos para la acción cuya sola postulación es motivo suficiente de su eficacia, lo cual hace innecesario discutir la conveniencia de regirse por ellos o justificarlos más allá de enunciarlos. El autor procura contestar esta infundada y desconcertante premisa.

Tres reseñas completan la edición de este número. En la primera de ellas, Pablo Bulcourf ofrece un cuidadoso análisis del libro escrito por Carles Ramió y Miquel Salvador, *La nueva gestión del empleo público. Recursos humanos e innovación en la administración*, obra en la que los autores invitan a recorrer los laberintos del empleo público frente a los actuales desafíos que plantea el desarrollo tecnológico y sus consecuencias sobre la política, la economía y la sociedad. Una obra sólidamente documentada, de gran interés para analistas de los fenómenos de la administración y las políticas públicas, así como para los responsables de la gestión estatal.

Por su parte, Demian González Chmielewski comenta un libro recientemente compilado por José Manuel Canales Aliende y Adela Romero Tarín, que reúne tres estudios presentados como ponencias en el XXII Congreso Internacional del CLAD, en 2017. El libro, que lleva por título *Estudio sobre la nueva cultura y valores del empleo público*, aborda el tema desde distintos ángulos y con relación a experiencias de tres países diferentes —Chile, España y la Argentina—, donde la calidad del empleo y de la Alta Dirección Pública presenta marcados contrastes.

Por último, Hugo Camilo Ayala reseña el nuevo libro de Horacio Cao, *Política, Estado y administración pública en las provincias argentinas*, obra editada en dos volúmenes en los que el autor vuelca su larga experiencia en el análisis del tema en su condición de funcionario de diversos organismos nacionales y subnacionales y como investigador sobre gestión pública provincial. El libro propone una temática importante y novedosa sobre las transformaciones operadas en las relaciones entre nación y provincias a lo largo del accidentado período 1976-2015.

Confiamos en que la variedad y la calidad de los trabajos incluidos en este número contribuirán a avanzar el conocimiento actualizado sobre los importantes tópicos desarrollados.